

## A N E X O

Apellidos y nombre: Moreno Martínez, José Juan.  
 DNI: 24.252.614B.  
 Puesto de trabajo: Director de Servicios Bibliotecarios.  
 Nivel: 27.

*RESOLUCION de 11 de febrero de 2004, de la Universidad de Almería, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica Superior de Sistemas e Informática de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Superior de Sistemas e Informática de la Universidad de Almería convocadas por Resolución de 17 de febrero de 2003 de esta Universidad (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 7 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto:

Primero. Nombrar Funcionarios de Carrera de la Escala Técnica Superior de Sistemas e Informática de la Universidad de Almería al aspirante citado que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

La presente resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24.12.2001) y en el artículo 62 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2003). Contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE del 14.7.1998), o potestativamente recurso de reposición ante este Organismo en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27.11.1992) en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE 14.1.1999).

Almería, 11 de febrero de 2004. El Rector, Alfredo Martínez Alméjica.

## A N E X O

Apellidos y nombre: Giménez Gálvez, M.ª Belén.  
 DNI: 08909753J.  
 Puesto de trabajo: Puesto base gestión.  
 Nivel: 22.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 3 de febrero de 2004, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concurso de Profesorado Universitario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1.º del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas convocadas por Resolución de esta Universidad, de 28 de noviembre de 2001 (BOE de 13 de diciembre), e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de las mismas en el BOE.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º.8 del RD 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el

plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 3 de febrero de 2004.- El Rector, P.D. (Resolución rectoral de 30.5.2003), El Vicerrector de Profesorado, Juan M.ª Terradillos Basoco.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: DERECHO CIVIL (NUM. 534)

Comisión Titular:

Presidente: Don Francisco de Sales Capilla Roncero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
 Secretario: Don José Ricardo León-Castro Alonso, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
 Vocales:

Don José Manuel González Porras, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.  
 Don José Javier Hualde Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Don Antonio J. Hdez-Gil Alvarez-Cienfuegos, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel López López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Doña Rosario Valpuesta Fernández, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Angel Cristóbal Montes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Don Federico A. Rodríguez Morata, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla La Mancha.

Don José Pérez de Vargas Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: QUIMICA INORGANICA (NUM. 7209)

Comisión titular:

Presidente: Don Serafín Bernal Márquez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don José María Rodríguez-Izquierdo Gil, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don José Ros Badosa, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Agustín Sánchez Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Don Pascual Royo Gracia, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Octavio Fornies Gracia, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Doña M.<sup>a</sup> Teresa Chicote Olallos, Catedrática de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocales:

Don Guillermo Munuera Contreras, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Agustín Benito Galindo del Pozo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Roberto Cortés Montero, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: QUIMICA ORGANICA (NUM. 7194)

Comisión titular:

Presidente: Don Guillermo Martínez Massanet, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Francisco Antonio Macías Domínguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Albert Virgili Moya, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Diego Armesto Vilas, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Benito Alcalde Alañón, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Rodríguez Luis, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Isidro González Collado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Mario Rubiralta Alcañiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Don Antonio de la Hoz Ayuso, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Don Antonio García Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: FILOSOFIA (NUM. 358)

Comisión titular:

Presidente: D. Jacobo Muñoz Veiga, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D. Antonio Campillo Meseguer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocales:

Don Diego Sánchez Meca, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Nicanor Ursúa Lezaun, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Don Armando Segura Naya, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Cruz Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Julio Quesada Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don José María Petit Sullá, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Don Raúl Pedro Gabas Pallas, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Jacinto Luis Choza Armenta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA (NUM. 7266)

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Jiménez Garay, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Alejandro Conde Amiano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Antoni Planes Vila, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Don José Antonio de Saja Sáez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Don Alberto Luis Rivacoba Ochoa, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Madurga Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Secretario: Don Luis M.<sup>º</sup> Esquivias Fedriani, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Joaquín Marro Borau, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Doña Clara F. Conde Amiano, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Andrés Arnau Pino, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA (NUM. 7268)

Comisión titular:

Presidente: Don Arturo Domínguez Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Luis M.<sup>º</sup> Esquivias Fedriani, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don José Carlos Gómez Sal, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Don Manuel Jiménez Melendo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Domingo González Alvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Jiménez Garay, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Alberto Criado Vega, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Alejandro Conde Amiano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don José Antonio de Saja Sáez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Don Vicente Pérez Villar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA (NUM. 7269)

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Jiménez Garay, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Francisco Sanz Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocales:

Don Alberto Luis Rivacoba Ochoa, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Don José María San Juan Núñez, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Don Fernando Rodríguez González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Saja Sáez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Vicente Madurga Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales:

Don Rodolfo Miranda Soriano, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Antonio Córdoba Zurita, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Jesús Biel Gaye, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: ORGANIZACION DE EMPRESAS (NUM. 1104)

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Valle Cabrera, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide.

Secretario: Don José Ruiz Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don José Emilio Navas López, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Manuel Ortigueira Bouzada, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Rogelio Olavarri Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Doña M.<sup>º</sup> Isabel Gutiérrez Calderón, Catedrática de Universidad de la Universidad de Carlos III de Madrid.

Secretario: Don José Luis Galán González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Cesáreo Hernández Iglesias, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Don Manuel Carrasco Carrasco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.

Don Benito Arruñada Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: QUIMICA INORGANICA (NUM. 7204)

Comisión titular:

Presidente: Don Serafín Bernal Márquez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don José María Rodríguez-Izquierdo Gil, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don Agustín Sánchez Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad Santiago de Compostela.  
Don Miguel Angel Alario Franco, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.  
Don Antonio Sousa Alonso, Catedrático de Universidad de la Universidad Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Puerta Vizcaino, Catedrática de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
Secretario: Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Blanco Delgado, Catedrática de Universidad de la Universidad de Cantabria.  
Vocales:

Don Antonio L. Otero Montero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla La Mancha.  
Don José Gimeno Heredia, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.  
Don Vicente Fernández Herrero, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: QUIMICA INORGANICA (NUM. 7208)

Comisión titular:

Presidente: Don Serafín Bernal Márquez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
Secretario: Don José María Rodríguez-Izquierdo Gil, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don José Sordo Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Santiago de Compostela.  
Don Santiago Alvarez Reverter, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.  
Don José María Trillo de Leyva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Puerta Vizcaino, Catedrática de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
Secretario: Don Francisco González Vilchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
Vocales:

Don Carlos Pico Marín, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.  
Don José María González Calbet, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.  
Don Juan Octavio Fornies Gracia, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALURGICA (NUM. 1391)

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael García Roja, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Sergio I. Molina Rubio, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don Alberto Andrés Domenech, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.  
Doña M.<sup>a</sup> Purificación Landa Lazcano, Profesora Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.  
Doña Margarita González Prolongo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Herrera Luque, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
Secretario: Don Daniel Araújo Gay, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don José Manuel Torralba Castelló, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.  
Don Jordi Tartera Barrabeig, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.  
Don Manuel Roso Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: DERECHO ADMINISTRATIVO (NUM. 7568)

Comisión titular:

Presidente: Don José Ignacio Morillo-Velarde Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
Secretario: Don Luis Miguel Arroyo Yanes, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don José María Souvirón Morenilla, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.  
Don Francisco L. Hernández González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.  
Don Marcos Gómez Puente, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Rioja.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Barnes Vázquez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.  
Secretario: Doña María Zambonino Pulito, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don Tomás Quadra Salcedo Fdez. del Castil, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.  
Doña M.<sup>a</sup> Nieves de la Serna Bilbao, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.  
Don Martín María Razquín Lizarraga, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: DERECHO CIVIL (NUM. 1642)

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco de Sales Capilla Roncero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Doña María Paz Sánchez González, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Carlos Vattier Fuenzalida, Catedrático de Universidad de la Universidad de Burgos.

Doña María Díaz de Entresotos Forns, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña M.<sup>a</sup> José Cazorla González, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ricardo León-Castro Alonso, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Manuel Rivera Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Antonio Reverte Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Don Antonio Gabriel Monserrat Valero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Don José Llobet Aguado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (NUM. 1434)

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Cruz Villalón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Doña Teresa María Pérez del Río, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Federico Rafael Durán López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Doña M.<sup>a</sup> Magdalena Nogueira Guastavino, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña M.<sup>a</sup> Luisa Molero Marañón, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión suplente:

Presidente: Don Santiago González Ortega, Catedrático de Universidad de la Universidad de Carlos III de Madrid.

Secretario: Doña Patrocinio Teresa Rodríguez Ramos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Luis Enrique de la Villa Gil, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Carlos Luis Alfonso Mellado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Doña Berta Valdés de la Vega, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL (NUM. 3112)

Comisión titular:

Presidente: Don Santiago Romero Granados, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Doña Eloísa Fernández Bustillo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocales:

Don José Antonio Arruza Gabilondo, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Doña M.<sup>a</sup> Mar Ortiz Camacho, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Doña M.<sup>a</sup> Teresa Lleixa Arribas, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José Luis Chinchilla Minguet, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales:

Don Onofre Ricardo Contreras Jordán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Don Alvaro Sicilia Camacho, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Don Pedro Sáenz-López Buñuel, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR (NUM. 558)

Comisión titular:

Presidente: Don José Félix Angulo Rasco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don José Ignacio Aguaded Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

Vocales:

Doña Angeles María Gervilla Castillo, Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.

Don Julián López Yáñez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña Jerónima Ipland García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Cabero Almenara, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Rafael Jiménez Gámez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Doña Araceli Estebaranz García, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Juan Carlos Sola Eslava, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Don Jesús María Salinas Ibáñez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Islas Baleares.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (NUM. 762)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Larrán Jorge, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Doña Joaquina Laffarga Briones, Catedrática de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Alfonso Andrés Rojo Ramírez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Don Vicente González García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Don Pascual Garrido Miralles, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Begoña Giner Inchausti, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Emiliano Ruiz Barbadillo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Juan Ignacio Peña Sánchez de Rivera, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Doña Alicia Rodríguez Pérez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de León.

Don Vicente José Pina Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES  
TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:  
ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (NUM. 1220)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Larrán Jorge, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Doña M.<sup>a</sup> Concepción Alvarez-Dardet Espejo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Vocales:

Don Ramón Jesús Ruiz Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Vicente Ripoll Feliu, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Doña M.<sup>a</sup> Carmen Pineda González, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Salvador Carmona Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Secretario: Doña Teresa García Valderrama, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Doña Francisca Piedra Herrera, Catedrática de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Antonio Díaz Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Castilla-La Mancha.

Don Enrique Juan Buch Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES  
TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:  
FILOLOGIA FRANCESA (NUM. 1654)

Comisión titular:

Presidente: Doña María Dolores Bermúdez Medina, Catedrática de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Doña Estrella de la Torre Giménez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don José Ignacio Velázquez Ezquerro, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Julio Leal Duart, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Doña Concepción Hermosilla Alvarez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Carmen Camero Pérez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Pedro Gregorio Pardo Jiménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Roberto Ignacio Ruiz Capellán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Don Alberto Supiot Ripoll, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Don Teófilo Sanz Hernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Burgos.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES  
TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:  
FILOLOGIA INGLESA (NUM. 1238)

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Quereda Rodríguez-Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Luis Guijarro Morales, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Francisco José Ruiz de Mendoza Ibáñez, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Rioja.

Doña Elsa Tragant Mestres de la Torre, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Doña M.<sup>a</sup> Pilar Somacarrera Iñigo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Serrano Valverde, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Rafael Galán Moya, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Juan Ignacio Oliva Cruz, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Doña Paola García Ramírez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

Doña M.<sup>a</sup> Cruz Expósito González, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES  
TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:  
GEODINAMICA INTERNA (NUM. 1364)

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Vegas Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Gerardo de Vicente Muñoz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Enrique Martínez García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Don Antonio Jabaloy Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Don Gabriel Gutiérrez Alonso, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Doña M.<sup>a</sup> Luisa Arboleda Cimadevilla, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Jesús Galindo Zaldívar, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Don Francisco González Lodeiro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Don Benito Abalos Villaro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Don José Luis Simón Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES  
TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:  
HISTORIA CONTEMPORANEA (NUM. 502)

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto Ramos Santana, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Doña M.<sup>a</sup> Gloria Espigado Tocino, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Pere Anguera Nolla, Catedrático de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili.

Don Félix M. Castrillejo Ibáñez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Burgos.

Doña Sonsoles Cabeza Sánchez Albornoz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Donezar y Díez de Ulzurum, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Diego Caro Cancela, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Fernando Sánchez Marroyo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Don Francisco José Morente Valero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don David Martínez López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES  
TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:  
LITERATURA ESPAÑOLA (NUM. 284)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel José Ramos Ortega, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Alberto González Troyano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don José Manuel González Herrán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Doña Francisca Noguero Jiméñez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Don José F.A. Montero Reguera, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gregorio Torres Nebrera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don Alberto Romero Ferrer, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Cristóbal Cuevas García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Don Matías Barchino Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Castilla-La Mancha.

Doña Isabel Visedo Orden, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES  
TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:  
ORGANIZACION DE EMPRESAS (NUM. 714)

Comisión titular:

Presidente: Don José Ruiz Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Fernando Martín Alcázar, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Emilio Pablo Díez de Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don David A. de la Fuente García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Don Jaime Echevarría Estella, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Valle Cabrera, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Secretario: Doña Carmen Camelo Ordaz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Justino Bastida Calvo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Don Juan Enrique Pardo Froján, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

Don Diego Ramón Medina Muñoz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES  
TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:  
QUIMICA ANALITICA (NUM. 1607)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel García Vargas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Doña M.<sup>a</sup> Dolores Galindo Riaño, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Antonio Zapardiel Palenzuela, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.  
Doña Gema Cepria Pamplona, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.  
Doña Ana María Botana López, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carmelo García Barroso, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
Secretario: Don Manuel Pedro Manuel Vez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don Francisco Javier Rius Ferrus, Catedrático de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili.  
Don Juan Ignacio Maynar Mariño, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.  
Don Juan Miguel López Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES  
TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:  
QUIMICA INORGANICA (NUM. 1764)

Comisión titular:

Presidente: Don Serafín Bernal Márquez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
Secretario: Don José Juan Calvino Gámez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Doña M.<sup>a</sup> Carmen Blanco Delgado, Catedrática de Universidad de la Universidad de Cantabria.  
Don Diego Cazorla Amorós, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.  
Doña María José Camazón Carballo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Rodríguez-Izquierdo Gil, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
Secretario: Don Miguel Angel Cauqui López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don Agustín Sánchez Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad Santiago de Compostela.  
Don Francisco J. de la Mata de la Mata, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Alcalá de Henares.  
Don Antonio Luque Arrebola, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES  
TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:  
QUIMICA ORGANICA (NUM. 195)

Comisión titular:

Presidente: Don Isidro González Collado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don José María González Molinillo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Pelayo Camps García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.  
Don Asensio González Gazulla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.  
Don José Luis García Navío, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Alcalá de Henares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Antonio Macías Domínguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
Secretario: Don Enrique Pando Ramos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don Fernando Albericio Palomera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.  
Don Eduardo Rubio Royo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.  
Don José Luis Ravelo Socas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES  
TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:  
TEORIA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA  
(NUM. 1663)

Comisión titular:

Presidente: Don José Hernández Guerrero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
Secretario: Doña M.<sup>a</sup> del Carmen García Tejera, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don Tomás Albaladejo Mayordomo, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.  
Doña M.<sup>a</sup> Isabel López Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.  
Don Josep Antoni Grimalt Gomila, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Esteban Torre Serrano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
Secretario: Don Francisco Chico Rico, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.  
Vocales:

Don Francisco Darío Villanueva Prieto, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.  
Don José Rafael Valles Calatrava, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.  
Don Francisco J. Rodríguez Pequeño, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES  
TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:  
TEORIA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES (NUM. 1941)

Comisión titular:

Presidente: Don José María Hernando Rábanos, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.  
Secretario: Doña Silvia Ruiz Boque, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales:

Don Miguel Calvo Ramón, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.  
 Don Jaime Esteban Marzo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.  
 Don Pedro Chamorro Posada, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Antonio Fernández Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.  
 Secretario: Don Francisco Javier Fábregas Cánovas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.  
 Vocales:

Don Luis Vergara Domínguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.  
 Don Jesús Pérez Arriaga, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Alcalá de Henares.  
 Doña Montserrat Najar Marton, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA (NUM. 1155)

Comisión titular:

Presidente: Don Jorge Elías Ollero Hinojosa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
 Secretario: Don Héctor Manuel Ramos Romero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
 Vocales:

Don José A. Cristóbal Cristóbal, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.  
 Don Vicente Serra Gascón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.  
 Doña Leocadia Romero Martínez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Andrés González Carmona, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.  
 Secretario: Doña Rosa Rodríguez Huertas, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
 Vocales:

Don Santiago Velilla Cerdán, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.  
 Doña M.<sup>a</sup> del Carmen García Aguado, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.  
 Don Carles Barceló Vidal, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: FISICA APLICADA (NUM. 8233)

Comisión titular:

Presidente: Don José Fernando Peraza Hernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Secretario: Don Fabián Frutos Rayego, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Cristóbal Fernández Pineda, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.  
 Doña Amelia Criado Vega, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.  
 Don Cristóbal Carnero Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Barranco Paulano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla  
 Secretario: Doña Estrella García Montañó, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla  
 Vocales:

Don Francisco Belmar Ibáñez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.  
 Doña M.<sup>a</sup> del Pilar Martínez Jiménez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.  
 Don Luis Bernardo López Vázquez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALURGICA (NUM. 1394)

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto Alvarez de Sotomayor Reina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.  
 Secretario: Don Francisco Moyano García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.  
 Vocales:

Don Anselmo López Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.  
 Doña M.<sup>a</sup> Trinidad Fernández González, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.  
 Don Alfredo Díaz Nieto, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Antonio Corpas Iglesias, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.  
 Secretario: Don Antonio Sánchez Reyes, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.  
 Vocales:

Don José Luis Ibáñez Lobo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.  
 Don José Ojados Roca, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cartagena.  
 Don Ginés Martínez Nicolás, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cartagena.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: CIRUGIA (NUM. 3113)

Comisión titular:

Presidente: Doña María Sol Carrasco Jiménez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
 Secretario: Don José Miguel Azcona Elizalde, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocales:

Don Juan Antonio Pernas Puente-Penas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.  
 Don Vicente Artigas Raventos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.  
 Don Federico Acosta González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Felipe Garrido García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
 Secretario: Don Jacinto García García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.  
 Vocales:

Doña M.<sup>a</sup> Teresa Pérez Vázquez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Miguel Hernández de Elche.  
 Don Santiago Isorna Martínez de la Riva, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.  
 Don Guillermo Giménez-Almenara Parada, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: CONSTRUCCIONES NAVALES (NUM. 1997)

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael González Linares, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
 Secretario: Don Aurelio Guzmán Cabañas, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
 Vocales:

Don Carlos Otero Rivera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.  
 Don Ferdinando Ralli, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.  
 Don José Ramón Poch Villar, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jose M.<sup>a</sup> de Ayerbe Mora, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
 Secretario: Don Ricardo Miguel de la Villa, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
 Vocales:

Don José María de Juan-García Aguado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.  
 Don Jesús Ramón Victoria Meizoso, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.  
 Don José María Souto Díaz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: DERECHO ADMINISTRATIVO (NUM. 1272)

Comisión titular:

Presidente: Don José Ignacio Morillo-Velarde Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Doña María Regla Espejo Meana, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.  
 Vocales:

Don Rafael Barranco Vela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.  
 Don Domenec Sibina Tomás, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.  
 Don Eduardo Romero Solís, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Rivero Ysern, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
 Secretario: Don Javier Sola Teyssiere, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.  
 Vocales:

Doña Rosa Elena Muñoz Blanco, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.  
 Doña Julia Celdrán Ruano, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.  
 Don Francisco J. Alés Ioli, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR (NUM. 900)

Comisión titular:

Presidente: Don José Félix Angulo Rasco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
 Secretario: Doña Mercedes Dobarco Robla, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
 Vocales:

Don Angel S. Porto Ucha, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.  
 Don Carlos Latas Pérez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.  
 Don José Antonio Ibarrola Aguirre, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Gimeno Sacristán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.  
 Secretario: Doña Pilar Seco Torrecillas, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
 Vocales:

Don Raimundo Olano Rey, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.  
 Doña Fátima Dolores Sosa Moreno, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.  
 Don M.<sup>a</sup> Elena Ruiz Ruiz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: ECONOMIA APLICADA (NUM. 695)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Manuel Rey Juliá, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz

Secretario: Doña M.<sup>a</sup> Dolores León Rodríguez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Jesús María Garmendia Ibáñez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Doña Marina Solé Catalá, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Don Diego Ruiz Galacho, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don José M.<sup>a</sup> Casado Raigón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don José Francisco Pendas Ruiz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Miguel Angel Camacho González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Don Carlos Javier Floriano Corrales, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Don Cristóbal Chamizo Guerra, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA (NUM. 413)

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Portillo Franquelo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Angel Gómez Rivero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Diego García Cuervo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Don Manuel Adán Gómez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Don Carlos Turón Rodríguez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili.

Comisión suplente:

Presidente: Don Victorino González García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Pedro Luis Guerrero Santos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Angel Humberto Delgado Olmos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Don Genaro González Baixauli, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili.

Don Roberto Galarraga Astibia, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA (NUM. 436)

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Portillo Franquelo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretario: D. José Miguel Sánchez Sola, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don José Luis García Periañez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Don Francisco Aguayo González, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Don Pedro Valentín Ubieta Artur, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Montes Tubio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Rafael Bienvenido Bárcena, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Agustín Diéguez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Don José Luis González Cespón, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Don Silvino Ramón Gallego Santos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA (NUM. 813)

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Portillo Franquelo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Rafael Bienvenido Bárcena, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Victorino González García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Luis Agustín Hernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Don Antonio Luis Valin Ortega, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Montes Tubio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don José Miguel Sánchez Sola, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don José Javier Doria Iriarte, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Don Vicente González Gómez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Juan Gámez González, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: FILOLOGIA INGLESA (NUM. 1686)

Comisión titular:

Presidente: Don Eugenio Cortés Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don José María Mariscal Chicano, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don Rafael Santervas Santamarta, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.  
Don Paulino García de Andrés, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.  
Don Jorge Juan Figueroa Dorrego, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: D. Antonio Lozano Palacios, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.  
Secretario: Doña María Dolores Perea Barberá, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Doña Begoña Montero Fleta, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.  
Don Antonio Prieto Martínez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.  
Doña M.ª de las Mercedes Olivie y González del Rivero, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: INGENIERIA DE LOS PROCESOS DE FABRICACION (NUM. 7417)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Sánchez Carrilero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
Secretario: Don Mariano Marcos Bárcena, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don José Manuel Arenas Reina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.  
Don Santiago Moreno Pérez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.  
Don Bernardo Mateos Palacio, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos de la Cruz Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla La Mancha.  
Secretario: Don Miguel Sánchez López, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don Isidro Víctor Sanz Glaria, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.  
Don Augusto Calzada Domínguez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.  
Don Antonio Ventura Calaveras, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA (NUM. 916)

Comisión titular:

Presidente: Don Jorge Argüelles García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don José Luis Lozano Hortiguera, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don José María Fernández Meroño, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cartagena.  
Don Alfredo Vilanova Moltó, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.  
Don Pedro Martín Vallejo Llamas, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eutimio Villar Castro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.  
Secretario: Don Manuel Prián Rodríguez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don Carlos Camiña Catalá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.  
Don Luis Grau Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.  
Don José María Foces Morán, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA (NUM. 1445)

Comisión titular:

Presidente: Don Eutimio Villar Castro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.  
Secretario: Don Eduardo A. Romero Bruzón, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don José María Fernández Meroño, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cartagena.  
Don Blas Manuel Vinagre Jara, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.  
Don Rafael A. Vega Vega, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Rodríguez Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
Secretario: Don Manuel Prián Rodríguez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don Carlos Camiña Catalá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.  
Don Antonio Guerrero Baquero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.  
Don Miguel de la Fuente Ruz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: INGENIERIA ELECTRICA (NUM. 3090)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Fernández Peña, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Carlos Andrés García Vázquez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don Alberto Sánchez Riesgo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.  
Don Bernardo Alvarez Valenzuela, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.  
Don Enrique Zorzano Alba, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ramón Sáenz Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.  
Secretario: Don Antonio Gil Mena, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don Jesús Pérez Sanz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.  
Don Emilio Antonio López Moreno, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.  
Doña María Jesús González Fernández, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: INGENIERIA MECANICA (NUM. 925)

Comisión titular:

Presidente: Don Santiago Navalpotro Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.  
Secretario: Don Antonio Illana Martos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don Julio Mateos Palacio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.  
Doña María Teresa Mira Llosa, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.  
Don Francisco Javier Martínez Gómez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Agustín Carbajal García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.  
Secretario: Don Juan Manuel Vaquero Vilas, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don David Esteban Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.  
Doña Ana María Tellería Imaz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.  
Don Amalio Sánchez López, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: INGENIERIA MECANICA (NUM. 1695)

Comisión titular:

Presidente: Don Aniceto Valverde Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Secretario: D. José Cano Martín, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don Santiago Navalpotro Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.  
Don Fermín Montejo Ubillos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.  
Don Alberto Martínez Martínez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Comisión suplente:

Presidente: Don Agustín Carbajal García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.  
Secretario: Don Antonio Illana Martos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don Carlos Gutiérrez Giménez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.  
Don Vicente Toledano Fuentes, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.  
Don Félix Saura Redondo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cartagena.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: INGENIERIA MECANICA (NUM. 1718)

Comisión titular:

Presidente: Don Aniceto Valverde Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena.  
Secretario: Don José Cano Martín, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don Andrés Porras Piedra, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.  
Don José Andrés Moreno Nicolás, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cartagena.  
Don Angel Martínez Villén, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente: Don Santiago Navalpotro Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.  
Secretario: Don Antonio Illana Martos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don Manuel Hidalgo Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.  
Don Eduardo Trujillo Flores, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.  
Don Antonio Serrano Nicolás, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: MECANICA DE FLUIDOS (NUM. 464)

Comisión titular:

Presidente: D. Rafael Aguera Soriano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén

Secretario: Don Francisco Ramírez Nomdedeu, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don Fernando Santos Sabras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.  
Don Agustín González Martín, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.  
Don Fernando García Muñoz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Nicolás García Tapia, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.  
Secretario: Don Pedro Luis Luque Escamilla, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.  
Vocales:

Don Eduardo Murillo Toro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.  
Don José Pérez García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cartagena.  
Don José Luis Martos Angulo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: MECANICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORIA DE ESTRUCTURAS (NUM. 467)

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Corz Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.  
Secretario: Don Antonio González López, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don José Antonio Martínez Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.  
Don Pedro Antonio Gómez Sánchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.  
Doña María Victoria García Gómez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Antonio Dávila Baz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.  
Secretario: Don Miguel Angel Mancha García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don José Javier Lauzurica Valdemoros, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.  
Don Fernando Pico García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.  
Don Pedro Tomás Navarro González, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: ORGANIZACION DE EMPRESAS (NUM. 1184)

Comisión titular:

Presidente: Don José Ruiz Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz

Secretario: Don Manuel Asenjo Salazar, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don Luis Miguel Delgado Estirado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.  
Don Miguel Angel Ayuso Muñoz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.  
Doña Ana María Alfaro de Prado Sagrera, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Valle Cabrera, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.  
Secretario: Don Manuel Rodríguez García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Doña M.<sup>a</sup> Pilar Arana Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.  
Doña Cristina Madorrán García, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.  
Don José Joaquín Hinojosa Monedero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: PROYECTOS DE INGENIERIA (NUM. 113)

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Ayuso Muñoz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.  
Secretario: Don Luis Manuel Malo de Molina Justo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
Vocales:

Don José M. Gurruchaga Vázquez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.  
Don Ricardo Ferrer Dura, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.  
Don Jenaro Fernández Martínez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel Isidro Mena Nieto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.  
Secretario: Don Andrés Santoro Laguna, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.  
Vocales:

Don Antonio José Cubero Atienza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.  
Don Ignacio Mula Sanz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.  
D. Jesús Guillén Torres, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

*RESOLUCION de 16 de febrero de 2004, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Contratados Doctores (Modalidad Ordinaria).*

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a tenor de lo dispuesto en los artículos 2.2 e) y 48 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, convoca Concurso Público de Méritos para la contratación de Profesores

Ayudantes Doctores y Profesores Contratados Doctores (artículos 50 y 52 de la LOU) que se relacionan en el Anexo II de esta convocatoria, para desempeñar funciones docentes y, en su caso, investigadoras en las materias que se especifican.

El presente Concurso se regirá por lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre), por la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 31 de diciembre), por el Decreto 298/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y por la Normativa sobre el Procedimiento de Contratación de Personal Docente e Investigador aprobada por la Comisión Gestora de esta Universidad con fecha 12 de julio de 2002.

#### 1.ª Requisitos de los aspirantes.

1.1. Estas contrataciones no están sujetas a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad.

1.2. Para ser admitido al presente concurso, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1.2.1. Tener cumplidos los 18 años y no haber cumplido la edad de jubilación.

1.2.2. Estar en posesión del título de doctor.

1.2.3. Los candidatos a plazas de Profesores Ayudantes Doctores deberán estar en posesión de la correspondiente acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria. Asimismo deberán cumplir los requisitos de desvinculación correspondientes recogidos en la Ley Orgánica de Universidades artículo 50 y disposiciones transitorias 4.ª y 5.ª.

1.2.4. Los candidatos a plazas de Profesores Contratados Doctores deberán estar en posesión de la correspondiente acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

1.2.5. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea española deberán igualmente no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

1.2.6. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

1.3. Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

1.4. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano para el desempeño de la labor docente e investigadora asignada en cada caso.

#### 2.ª Presentación de solicitudes.

2.1. La solicitud se efectuará mediante instancia-curriculum debidamente cumplimentada y firmada, según modelo establecido por la Universidad Pablo de Olavide que se facilitará en Información (Edificio 9) de esta Universidad (Anexo III).

2.2. A dicha solicitud, los interesados adjuntarán, documentalmente justificados, cuantos méritos estimen oportunos en orden a la adjudicación de la plaza a la que concursen. Dichos méritos deberán ser numerados en el orden correspondiente que figura en la instancia-curriculum, al objeto de su comprobación e identificación por la Comisión de Contratación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes no se podrán alegar nuevos méritos.

2.3. La titulación requerida se acreditará mediante fotocopia del título correspondiente o, en su caso, del justificante

de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En el caso de titulaciones extranjeras, deberá acreditarse la correspondiente homologación por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

2.4. Para acreditar los requisitos los candidatos deberán presentar:

- Plazas de Profesores Ayudantes Doctores:

a) Declaración jurada de no haber tenido ninguna relación contractual, estatutaria o como becario en esta Universidad.

En el caso de haber tenido relación contractual, estatutaria o como becario con esta Universidad, certificación que acredite haber realizado durante al menos dos años, tareas docentes y/o investigadoras en centros no vinculados a esta Universidad.

b) Documentación acreditativa de la evaluación positiva de la actividad docente e investigadora para la contratación de profesorado universitario en la figura de Profesor Ayudante Doctor por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

- Plazas de Profesores Contratados Doctores:

Documentación acreditativa de la evaluación positiva de la actividad docente e investigadora para la contratación de profesorado universitario en la figura de Profesor Contratado Doctor por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

2.5. Quienes deseen tomar parte en este concurso remitirán la correspondiente solicitud (Anexo III) al Excelentísimo y Magnífico Señor Rector de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, carretera de Utrera, Kilómetro 1, 41013- Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse en el plazo expresado a través de las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

2.6. Los aspirantes deberán abonar a través de transferencia o mediante efectivo a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la cantidad de 19 euros en concepto de derechos de examen. El impreso correspondiente se facilitará junto con la instancia.

2.7. El ingreso deberá efectuarse en el Banco Santander Central Hispano, en la cuenta 0049-5048-50.2616135233, abierta en esa entidad a nombre de «Universidad Pablo de Olavide. Ingresos Diversos», haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, núm. de orden de la plaza a la que concursa, núm. de documento: 099, Referencia 1: 002 y Referencia 2: DNI/NIF/Pasaporte.

A la instancia-curriculum deberá adjuntarse el justificante acreditativo original del pago de los derechos. La falta de pago de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

Los interesados deberán presentar una instancia-curriculum y abonar los derechos de examen por cada código y tipo de plaza a la que se pretenda concursar.

2.9. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hará pública, en el plazo máximo de los diez días hábiles siguientes, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos con indicación, en este último caso, de la causa de exclusión. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el tablón de anuncios de este Rectorado y en la página web de esta Universidad. Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles.

Cuando algún interesado, habiendo presentado la solicitud dentro de plazo, no acompañe los documentos acreditativos de los méritos alegados, dispondrá de ese mismo plazo (diez días hábiles desde la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos) para la presentación de dichos documentos acreditativos. Sólo se valorarán los méritos que el concursante reúna a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y que estén debidamente acreditados. Dado que se trata de un procedimiento de concurrencia competitiva, el mencionado plazo de diez días hábiles no podrá ser ampliado.

Una vez resueltas las reclamaciones, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos por el procedimiento anteriormente mencionado.

2.10. De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios públicos, procederá la devolución de las tasas que se hubieran exigido, cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo. Por tanto, no procederá devolución alguna de los derechos de examen en los supuestos de exclusión de la convocatoria por causa imputable al interesado.

### 3.ª Resolución del concurso.

3.1. Los méritos de los aspirantes serán juzgados por las Comisiones de Contratación de esta Universidad.

El baremo que rige para todas las plazas convocadas se acompaña con esta convocatoria (Anexo I).

Las Comisiones de Contratación se reservan el derecho de efectuar entrevistas personales a aquellos candidatos que se estime oportuno a fin de aclarar aspectos determinados de los «currícula» presentados.

3.2. Las Comisiones encargadas de examinar y valorar las instancias serán competentes para resolver las dudas que puedan surgir en relación con la aplicación e interpretación del baremo.

3.3. El plazo máximo en que las comisiones de contratación resolverán el concurso será de cinco días hábiles desde la recepción de las solicitudes en el departamento afectado.

El Área de Recursos Humanos publicará las propuestas de adjudicación en el tablón de anuncios del Rectorado en el plazo de dos días desde su recepción.

Contra estas propuestas, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. y Magnífico Señor Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir de su publicación. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los adjudicatarios de las plazas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5-b de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que no se efectuará notificación personal alguna.

### 4.ª Duración de los contratos.

La duración de los contratos será la siguiente:

#### 4.1. Iniciación:

Los aspirantes propuestos se personarán en el Área de Recursos Humanos de la Universidad Pablo de Olavide para la firma del contrato, en el plazo de diez días, a partir del día siguiente a la publicación de la propuesta de adjudicación de la plaza. En el caso de que el adjudicatario de la plaza no se

personare en dicho plazo para la firma del contrato se entenderá que renuncia al mismo.

Los efectos del contrato serán del día siguiente de la firma del mismo.

La documentación a presentar por los adjudicatarios de las plazas para poder firmar el contrato será la siguiente:

a) Originales de la documentación requerida en el punto 2.4 de la convocatoria.

b) Original y 2 fotocopias del Documento Nacional de Identidad o pasaporte.

c) Original y fotocopia de la Titulación requerida.

d) Certificado Médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) Dos fotografías tamaño carné.

f) Número de afiliación a la Seguridad Social (fotocopia del documento de afiliación a la SS).

g) Datos bancarios.

h) Solicitud de compatibilidad, si procediese, acompañada de certificados de horario expedidos por el Centro o Departamento correspondiente de esta Universidad, en cuanto a la actividad docente, y por el titular del órgano competente en materia de personal, en cuanto a la actividad pública o privada que se pretende compatibilizar. En el primer caso se acompañará fotocopia de la última nómina.

Durante la vigencia del contrato la Universidad podrá pedir al adjudicatario la aportación de los originales correspondientes a cualquier otro documento presentado al concurso. La no aportación de los originales requeridos o la no veracidad de los datos del curriculum podrá determinar la resolución del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar en derecho.

Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión de contratación. En todo caso se acompañará dicha traducción de los documentos indicados en los apartados comprendidos entre a) y h) anteriores. La traducción oficial podrá realizarse en cualquiera de los siguientes organismos:

a) En la representación diplomática o consular de España en el extranjero.

b) En la representación diplomática o consular del país del que proceden los documentos en España.

c) Por traductor jurado debidamente inscrito y autorizado en España.

Los adjudicatarios de las plazas no podrán comenzar su actividad sin haber firmado el contrato y sin estar dados de alta en Seguridad Social.

No se admitirá la retroactividad de efectos económicos en ningún caso.

### 4.2. Terminación:

Para las plazas de Profesores Ayudantes Doctores, hasta el 30 de septiembre de 2004, prorrogable por años hasta un máximo de 4 años.

La duración inicial de los contratos de Profesores Contratados Doctores, será de 5 años de prestación de servicios efectivos. Para que sus contratos puedan ser renovados, este profesorado habrá de someterse a evaluación de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria la actividad desempeñada en los primeros cinco años de vigencia del contrato. Superada esta evaluación positiva, el contrato pasará a tener carácter indefinido, con los efectos que reglamentariamente se establezcan.

#### 5.º Retirada documentación.

Los concursantes que no hayan obtenido plaza podrán retirar la documentación presentada al concurso en el plazo de tres meses desde que devenga firme la resolución administrativa (o judicial, en su caso) del concurso.

A partir de dicho plazo, la Universidad dispondrá de dicha documentación, pudiendo llevar a cabo su destrucción.

#### 6.º Disposición final.

Contra esta Resolución podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de esta Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE de 14 de enero).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 16 de febrero de 2004.- El Rector accidental, El Vicerrector de Ordenación Académica y Postgrado, Juan Fernández Valverde.

#### ANEXO I

##### BAREMO PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

I. Expediente, títulos y formación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 2 puntos.

II. Docencia e investigación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 4 puntos desglosados así:

- II.1. Por actividad docente, hasta 2 puntos.
- II.2. Por actividad investigadora, hasta 2 puntos.

III. Otros méritos, hasta 1 punto desglosado así:

- III.1. Otras titulaciones, hasta 0,1 puntos.
- III.2. Cursos y cursillos recibidos, hasta 0,1 puntos.
- III.3. Actividad profesional, hasta 0,8 puntos.

IV. Adecuación de los méritos del concursante a las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad Pablo de Olavide, hasta 3 puntos.

La Comisión de Contratación determinará para cada concursante dicho grado de adecuación, oído el responsable del área de conocimiento correspondiente a la plaza objeto de concurso. Si la Comisión de Contratación lo estima oportuno, los concursantes a la plaza convocada tendrán que presentar un programa de la asignatura y podrán ser citados a una entrevista ante la Comisión.

Cuando en la plaza objeto de concurso se requiera a los concursantes un perfil concreto, esta circunstancia tendrá que ser valorada por la Comisión de Contratación quedando constancia en el Acta.

## ANEXO II

## DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

<b>Nº de Orden</b>	<b>Tipo de plaza</b>	<b>Régimen de dedicación</b>	<b>Área de conocimiento</b>	<b>Perfil</b>
03162	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Filología Italiana	Enseñanza práctica de la lengua italiana
03163	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Geografía Física	Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Ordenación de Espacios Litorales y Sistemas de Información Geográfica. Patrimonio Natural.

## DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES

<b>Nº de Orden</b>	<b>Tipo de plaza</b>	<b>Régimen de dedicación</b>	<b>Área de conocimiento</b>	<b>Perfil</b>
03164	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Ingeniería Química	Diseño y puesta en marcha de plantas de depuración



**ANEXO III**

**INSTANCIA – CURRICULUM ACADEMICO <sup>(1)</sup>**

EXCMO. Y MAGFCO. SR.:

Convocadas a Concurso Público de Méritos, plazas de Ayudantes, Profesores Asociados y Profesores Visitantes en esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión,

**DATOS PERSONALES:**

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

D.N.I. nº: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Tfno. \_\_\_\_\_

Departamento o Unidad Docente actual <sup>(2)</sup> \_\_\_\_\_

Categoría actual como Profesor Universitario <sup>(2)</sup> \_\_\_\_\_

Número de años como Profesor Universitario:

- En la Universidad Pablo de Olavide \_\_\_\_\_
- En otras Universidades \_\_\_\_\_

Puesto de trabajo fuera de la Universidad: \_\_\_\_\_

- Empresa o Admon. De la que depende: \_\_\_\_\_
- Categoría: \_\_\_\_\_
- Jornada semanal de trabajo: \_\_\_\_\_ horas.
- Horario: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA PLAZA SOLICITADA:**

Tipo de Plaza \_\_\_\_\_, Nº de Orden \_\_\_\_\_

Fecha de convocatoria \_\_\_\_\_ Régimen de Dedicación / Jornada semanal \_\_\_\_\_

Departamento \_\_\_\_\_

Area de conocimiento \_\_\_\_\_

Perfil docente \_\_\_\_\_

(1) A los efectos previstos en la Ley Orgánica 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y serán incorporados al fichero de datos personales "Hominis" para el tratamiento y la cesión de datos previstos en el mismo. Para ejercitar el derecho de conocer, rectificar o cancelar los datos facilitados deberán dirigirse al Area de Recursos Humanos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, Ctra. de Utrera, Km. 1. 41071 – Sevilla.

(2) A cumplimentar exclusivamente por aquellos candidatos que sean actualmente profesores universitarios.



Nº de Orden de la plaza: \_\_\_\_\_

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

### CURRICULUM

(Tenga en cuenta que habrá de acreditar documentalmente todos los extremos que relacione en este impreso, indicando en los apartados "página" el número del documento que se acompaña y que acredita el mérito alegado. Los méritos alegados y no acreditados no serán objeto de valoración)

#### I. EXPEDIENTE, TITULOS Y FORMACION:

##### I.1. Expediente Académico:

PAGINA

I.1.1. Calificación media del expediente Académico (2): \_\_\_\_\_

I.1.2. Licenciado en: \_\_\_\_\_

Fecha de terminación de los estudios: \_\_\_\_\_

Grado de Licenciatura: fecha \_\_\_\_\_ Calificación \_\_\_\_\_

Título de la tesina: \_\_\_\_\_

I.2. Cursos Tercer Ciclo: \_\_\_\_\_

##### I.3. Tesis Doctoral:

Universidad de \_\_\_\_\_

Título de la Tesis \_\_\_\_\_

Fecha de la lectura \_\_\_\_\_ **Calificación** \_\_\_\_\_

Caso de no poseer aún el título de doctor:

Director de la Tesis: \_\_\_\_\_

Tema \_\_\_\_\_

Fecha de comienzo del trabajo: \_\_\_\_\_

(2) Dicha calificación media se obtendrá puntuando todas las asignaturas a razón de: aprobado: 1, notable: 2, sobresaliente: 3 y matrícula de honor: 4



Nº de Orden de la plaza: \_\_\_\_\_

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

**II. DOCENCIA E INVESTIGACION:**

**II.1. ACTIVIDAD DOCENTE: Puestos y actividades docentes desempeñados.**

**II.1.1. Actividad docente universitaria:**

Categoría	Universidad	Régimen de Dedicación	Actividad	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación	Página

Resumen actividad docente universitaria:

- años a tiempo completo (clases teóricas): \_\_\_\_\_
- años a tiempo parcial (clases teóricas): \_\_\_\_\_
- años a tiempo (clases prácticas): \_\_\_\_\_
- años a tiempo parcial (clases prácticas): \_\_\_\_\_

Disciplinas que ha impartido o grupos de prácticas que ha tenido a su cargo:

PAGINA

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Nombre del Director del Departamento o del Catedrático con quien ha trabajado:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Nº de Orden de la plaza: \_\_\_\_\_

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

**II.1.2. Actividad docente no universitaria:**

Categoría	Organismo o Centro	Régimen de Dedicación	Actividad	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación	Página

Disciplinas que ha impartido o grupos de prácticas que ha tenido a su cargo: PAGINA

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**II.2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA:**

**II.2.1. Becas de investigación de convocatorias oficiales:** PAGINA

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**II.2.2. Otras becas de investigación:** PAGINA

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Nº de Orden de la plaza: \_\_\_\_\_

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

**II.2.3. Pertenencia a un equipo de investigación de carácter oficial:**

PAGINA

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

**II.2.4. Publicaciones:**

**II.2.4.1. Libros (Indicar título, fecha de publicación, editorial):**

PAGINA

_____	_____
_____	_____
_____	_____

**II.2.4.2. Artículos en revistas (Indicar título, revista o diario, fecha publicación, nº páginas) :**

PAGINA

_____	_____
_____	_____
_____	_____

**II.2.4.3. Comunicaciones y Ponencias presentadas a Congresos (Indicar título, lugar, fecha, actividad organizadora y carácter nacional o internacional) :**

PAGINA

_____	_____
_____	_____
_____	_____

**III. OTROS MERITOS :**

**III.1 Otras Titulaciones:**

PAGINA

_____	_____
_____	_____
_____	_____





UNIVERSIDAD  
**PABLO DE  
OLAVIDE**  
S E V I L L A

Nº de Orden de la plaza: \_\_\_\_\_

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

El abajo firmante declara que todos los datos expuestos en la presente instancia-curriculum son ciertos, y que reúne las condiciones y requisitos necesarios para el desempeño de la plaza solicitada, comprometiéndose, en caso de obtenerla, a realizar las actividades asignadas a partir de la firma del contrato.

Asimismo, declara que todas las fotocopias que se adjuntan se corresponden fielmente con los documentos originales y se compromete a aportarlos si para ello es requerido por la Comisión de Contratación.

En caso de ser seleccionado/a los documentos originales serán presentados en el plazo indicado en la convocatoria.

Sevilla, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2004

Firma:

EXCMO. Y MAGFO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

#### ANEXO I

*RESOLUCION de 16 de febrero de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se distribuye el presupuesto del Fondo de Acción Social del ejercicio 2004 y se fijan las cuantías de las ayudas para el mismo ejercicio.*

Por Orden de la Consejera de Justicia y Administración Pública de 18 de abril de 2001 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 10 de mayo), se aprueba el Reglamento de Ayudas de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

La Disposición Adicional Primera de la Orden mencionada, faculta a esta Dirección General para determinar las cuantías de las diversas ayudas en cada ejercicio económico y a realizar cuantas actuaciones sean necesarias en desarrollo y aplicación de la referida norma.

En su virtud, una vez cumplido lo establecido en el artículo 32 de la Ley 9/87, de 12 de junio, sobre Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, así como lo establecido en el artículo 6 de la misma Orden, en relación a la negociación con las Organizaciones Sindicales representadas en la Comisión de Acción Social de la Mesa General de Negociación y en la Subcomisión de Acción Social de la Comisión del Convenio, esta Dirección General,

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar la propuesta de la Comisión y de la Subcomisión de Acción Social, relativa a la distribución del Fondo de Acción Social del ejercicio 2004 y a la fijación de las cuantías de las ayudas para este ejercicio, que se determinan en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo. Aprobar la propuesta de los citados órganos, relativa a que las cuantías de las modalidades de ayudas sometidas a convocatoria pública, sean fijadas en la correspondiente convocatoria, previa la preceptiva negociación.

Contra lo establecido en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer los siguientes recursos:

El personal funcionario y no laboral, podrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de éste último, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El personal laboral, podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, conforme a lo dispuesto en los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 69 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Sevilla, 16 de febrero de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

1. Modalidad de ayuda: Médica, protésica y odontológica. Se destina la cantidad de 3.680.000 euros.

Se abonarán los importes que para cada prestación se detallan, salvo que el importe de la factura sea inferior, en cuyo caso se abonará éste.

a) Prótesis dentarias:

- Dentadura completa, 301 euros.
- Dentadura superior/inferior. (181 euros)(Prótesis parcial. (19 euros)/pieza).
- Piezas sueltas o endodoncias, por cada una, 61 euros.
- Obturaciones o empastes, por cada uno, 19 euros.
- Implantes osteointegrados, 20% del gasto por cada uno, con un máximo de 722 euros por ejercicio.
- Ortodoncia 30% del gasto, hasta un máximo de 722 euros por tratamiento.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 8,3 del Reglamento de ayudas de Acción Social, al personal perteneciente a MUFACE, se le concederá el 30% del gasto, hasta un máximo de 450,46 euros por tratamiento.

- Férula de descarga, un máximo de 100 euros.

b) Prótesis oculares:

- Gafas completas, 61 euros.
- Gafas bifocales, 91 euros.
- Gafas telelupa (progresivas), 151 euros.
- Renovación de cristales, por cada uno, 25 euros.
- Renovación de cristales bifocales, 37 euros.
- Renovación de cristales telelupa (progresivos), 61 euros.
- Lentillas, cada una 61 euros.

c) Prótesis auditivas y de fonación:

- Audífonos, por cada uno, 301 euros.
- Aparatos de fonación, 301 euros.

d) Intervenciones quirúrgicas:

Se contemplan como tales, las intervenciones oculares, la periodoncia y la inseminación in vitro, en los supuestos no cubiertos por la Seguridad Social.

Se concederá un 30% del gasto realizado por cada acto médico, con un máximo de 451 euros

e) Otras prótesis no quirúrgicas o aparatos especiales y vehículos de inválidos:

- Calzado corrector seriado, con o sin plantillas ortopédicas, 37 euros, el par.
- Plantillas ( sólo para el personal de MUFACE): 36,60 euros, el par.
- Otras prótesis o aparatos especiales, importe íntegro.
- Vehículos de inválidos, por una sola vez -salvo supuestos excepcionales-, 301 euros)

2. Modalidad de ayuda: Atención a disminuidos.

Se destina la cantidad de 253.000 euros.

Se concederá el 75% del gasto realizado, con un máximo para este ejercicio y por beneficiario de 3.000 euros.

La cuantía anterior se aplicará a las solicitudes que se presenten a partir del 1 de enero de 2004.

3. Modalidad de ayuda: Defunción.

Se destina la cantidad de 520.800 euros.

Se concederá la cantidad de 6.000 euros para los fallecimientos acaecidos a partir del 1 de enero de 2004.

4. Modalidad de ayuda: Sepelio.

Se destina la cantidad de 140.000 euros.

Se concederá el 50% del gasto realizado, con un máximo de 1.200 euros para aquellos fallecimientos ocurridos a partir del 1 de enero de 2004.

5. Modalidad de ayuda: Préstamos sin intereses para necesidades urgentes.

Se destina la cantidad de 458.000 euros.

Se concederá un máximo de 3.000 euros.

6. Modalidad de ayuda: indemnización por accidentes.

Se destina la cantidad de 3.693.721 euros.

Las indemnizaciones por los riesgos cubiertos por la póliza de seguro serán, para el período comprendido entre el 19 de diciembre de 2003 y el 18 de diciembre de 2004, las siguientes:

- Muerte, gran invalidez, incapacidad permanente absoluta e incapacidad permanente total: 30.050,61 euros.

- Incapacidad permanente parcial. Porcentaje sobre 30.050,61 euros.

Los porcentajes por incapacidad permanente parcial son los establecidos en el correspondiente contrato de seguro.

7. Modalidad de ayuda: Carácter excepcional.

Se destina la cantidad de 48.000 euros.

Su cuantía se fijará, en cada caso concreto, por la Comisión o la Subcomisión de Acción Social.

8. Anticipos reintegrables.

Se destina la cantidad de 8.000.000 euros.

9. Ayuda de estudios.

Se destina la cantidad de 13.662.000 euros.

La cuantía de las distintas submodalidades de esta ayuda, se fijará en la convocatoria de este ejercicio.

9. Ayuda de guardería y cuidado de hijos.

Se destina la cantidad de 1.851.300 euros.

La cuantía de las submodalidades de esta ayuda, se fijará en la convocatoria de este ejercicio.

10. Ayuda de alquileres.

Se destina la cantidad de 509.300 euros.

La cuantía de esta ayuda, se fijará en la convocatoria de este ejercicio.

11. Préstamos por la adquisición de primera vivienda.

Se destina la cantidad de 4.651.000 euros.

La cuantía de esta ayuda, se fijará en la convocatoria de este ejercicio.

12. Fondo de compensación del Capítulo I.

Se destina la cantidad de 300.773 euros.

Este fondo será utilizado para hacer frente a los pagos que hayan de realizarse como consecuencia de revisiones de oficio, de dar cumplimiento a resoluciones estimatorias de recursos administrativos o de sentencias judiciales, así como para cubrir las necesidades del resto de las modalidades de ayudas que se observen a lo largo del ejercicio, bajo los criterios de prioridad fijados en la Comisión y en la Subcomisión de Acción Social.

13. Fondo de compensación del Capítulo VIII.

Se destina la cantidad de 266.356 euros.

La finalidad de este fondo será la misma que la señalada para el Capítulo I.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 22 de enero de 2004, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a las inscripciones realizadas en el Registro de Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito ganadero, durante el periodo que se indica.*

Mediante el Decreto 187/1993, de 21 de diciembre, se regula la constitución y funcionamiento de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito ganadero, el cual ha sido modificado por el Decreto 276/1997, de 9 de diciembre, y desarrollado por la Orden de 13 de junio de 2003 de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Concretamente, el artículo 9 del citado Decreto 187/1993 crea el Registro Andaluz de dichas Agrupaciones, adscrito a esta Consejería, y dispone que en él se inscribirán las reconocidas oficialmente así como las modificaciones, suspensiones y revocaciones del reconocimiento, competencia que corresponde a esta Dirección General según se dispone en el artículo 8 de la Orden de 13 de junio de 2003.

Es por ello que a la vista de las inscripciones practicadas, se considera oportuno dar publicidad a las realizadas durante el período comprendido entre el 18 de septiembre al 9 de octubre de 2003, que se indican a continuación:

- Provincia de Almería:

- AD SG «Bajo Andarax» (núm. de registro 01014).

A petición propia y mediante Resolución de 3.10.03 por la que se amplía el ámbito de actuación mediante la incorporación del término municipal de Benahadux.

- Provincia de Granada:

- AD SG «Valle del Azahar» (núm. de registro 01134).

A petición propia y mediante Resolución de 18.9.03 por la que se amplía el ámbito territorial de actuación con la especie bovina con el término municipal de Motril.

- Provincia de Sevilla:

- AD SG «Virgen de Consolación» (núm. de registro 01237).

A petición propia y mediante Resolución de 9.10.03 por la que se amplía el ámbito territorial de actuación al término municipal de Los Palacios y Villafranca.

Sevilla, 22 de enero de 2004.-El Director General, Luis Gázquez Soria.

*RESOLUCION de 2 de enero de 2004 de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se modifican las épocas de veda para la captura de la Chirla (Chamelea gallina) y la Coquina (Donax trunculus) en el litoral de la provincia de Huelva.*

Esta Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, en uso de sus facultades concedidas por el artículo 2 de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, de 25 de marzo de 2003 (BOJA núm. 65 de 4 de abril), por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para los moluscos bivalvos y gasterópodos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto:

Primero. Reducir el periodo de veda para la captura de la Chirla (Chamelea gallina), estableciéndose el mismo desde el 16 de mayo al 15 de junio, ambos inclusive.